

Se conforma un cinturón ambiental a partir de los cuerpos hídricos y la red de parques estructurantes y locales, definiendo su conexión con elementos naturales a los que se puede acceder de forma fluida, con cerramientos permeables y porosos como el Parque Simón Bolívar, la Biblioteca Virgilio Barco, el nuevo parque del Brazo Salitre. Estos grandes atractores urbanos, se suman a sectores de interés, como el Campín, la zona comercial del 7 de Agosto, las zonas de servicio de la Castellana y de interés cultural como el barrio el Polo y San Felipe, que se conectan por corredores verdes de proximidad como la calle 63, la calle 68, la calle 72, la carrera 60, la carrera 24 y la Ciclo Alameda del Medio Milenio. Las conexiones a estos puntos, se darán una red de espacio público e infraestructura de transporte no motorizado que se conectan a los sistemas de Transmilenio, Regiotram y Metro.

Se consolidan las zonas de aglomeración económica de comercio, servicios, zonas de artes y oficios, con el fortalecimiento y mejoramiento del espacio público como redes peatonales, calles completas, parques y plazas. Los entornos de estos nodos económicos se cualifican y amplían su uso al turismo como es el caso de la Plaza 7 de agosto extendiéndose al Barrio Vital San Felipe, al entorno de la sede universitaria de la U. Rosario Quinta Mutis a los parques barriales de los Alcázares y del sector de interés urbano Barrio El Polo.

Sobre equipamientos de cuidado existentes, se propone la inclusión de servicios multifuncionales-híbridos en clúster de servicios médicos y hospitalarios como dentro del Ecosistema del Hospital Infantil San José, rodeado por parques y espacio público cualificado. Se destaca la manzana de cuidado María Goretti, rodeada de parques de proximidad conectados a la estructura ecológica principal representada por un nuevo parque Brazo Salitre que incluye el bosque urbano del mismo nombre y que se encuentra en proceso de implementación. El fortalecimiento de esta estructura verde se dará a través de la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y estrategias con especial énfasis en el manejo del agua.

POBLACIÓN: 141.998 hab
 DENSIDAD: 119 hab/Ha
 ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO x Hab: 12,40 M2

AE - 05:
ACTUACIÓN ESTRATÉGICA
PIEZA RIONEGRO

AE - 04:
ACTUACIÓN ESTRATÉGICA
CALLE 72

EP SS ML
PIP-BUN-01
ECOBARRIO BRAZO SALITRE

Se conforma un ecobarrio que se organiza a través de un circuito en el que se inscribe la manzana del cuidado del CDC María Goretti. Este circuito está conformado por la carrera 30 hacia el oriente; al norte por la Calle 68, colindando con el polígono de la AE Calle 72; la carrera 60 y el borde norte del parque Simón Bolívar; y hacia occidente a través de la Carrera 60 extendiéndose hasta la Av. carrera 66. A partir de la generación de un parque nuevo en el borde norte del parque Simón Bolívar se fortalece la implementación del bosque urbano Brazo Salitre permitiendo que se convierta en un espacio permeable con acceso público desde la carrera 30 y la carrera 60.

AE - 06:
ACTUACIÓN ESTRATÉGICA
POLO CULTURAL

EP SS ML
PIP-BUN-03
SUPERMANZANA
TRIÁNGULO EL POLO

La supermanzana en forma de triángulo, se configura por la Calle 80, la carrera 30, la NQS y la Autopista Norte. Dentro del proyecto se estructuran dos ejes de actividad económica y cultura sobre las Carreras 22 y 24 y la cicloalameda medio milenio que asegura la conectividad a las actividades culturales que se ofrecen al sur de la calle 80, especialmente sobre el cercano Barrio vital San Felipe. El proyecto acoge el sector de interés urbanístico-SIU Barrio El Polo y busca reactivar las actividades culturales y económicas que tendrían lugar sobre el perfil de las calles completas Carreras 22 y 24, permitiendo la reactivación de la arquitectura de interés patrimonial existente.

EP SS ML SC
PIP-BUN-02
CIRCUITO CULTURAL Y
GASTRONÓMICO

Se conforma como un circuito que va desde la calle 80 al norte hasta la Calle 64 colindando con la sede Quinta Mutis al sur, recorriendo las carreras 17 y 24. Este circuito se compone de un recorrido turístico y cultural, por el Barrio Vital San Felipe, los equipamientos de la AE Calle 72, el nodo gastronómico y turístico Plaza 7 de agosto, los clústeres de oficinas reconocidos como patrimonio inmaterial y otros de importancia económica como servicios automovilísticos y de insursumos deportivos. Los dos principales ejes que conforman el circuito (carreras 17 y carrera 24) se fortalecen a través de calles completas, conectando hitos urbanos de escala local, como el parque Los Alcázares y los parques del Barrio San Felipe.

AE - 07:
ACTUACIÓN ESTRATÉGICA
CAMPÍN 7 DE AGOSTO

ARTICULACIÓN CON PROYECTO DE
PROXIMIDAD / ESCALA LOCAL



- CONVENCIONES**
- ESTRUCTURA ECOLÓGICA**
 - Humedal
 - Parque estructurantes
 - Corriente de agua
 - ESTRUCTURA DE MOVILIDAD**
 - Red de Transmilenio
 - Metro
 - Regiotram
 - Malla vial arterial
 - Malla vial intermedia
 - INSTRUMENTOS, OPORTUNIDADES Y PROYECTOS**
 - Actuación estratégica (AE)
 - Plan parcial delimitado
 - Plan parcial formulado
 - Área de Integración Modal (AIM)
 - Ámbito de proyectos
 - RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO**
 - BIC relacionado con proyecto de proximidad
 - Sectores de Interés Urbanístico (SIU)
 - Plaza de mercado existente
 - ESPACIO PÚBLICO LOCAL**
 - ESTRUCTURA URBANA
 - Estructura verde
 - Eje verde (mayor jerarquía)
 - Eje verde (menor jerarquía)
 - Parque relevante relacionado con proyecto de proximidad
 - Recuperación, rehabilitación o restauración de elementos hídricos
 - ACCIONES**
 - Bosque urbano
 - Calle renaturalizada o reverdecida
 - Generación de parque a nivel de UPL
 - Cualificación de parque
 - Generación de plaza nueva
 - SERVICIOS DEL CUIDADO**
 - ESTRUCTURA URBANA Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN
 - Red del cuidado
 - Equipamientos existentes
 - Equipamiento existente relacionado con proyecto
 - Conexiones de proximidad
 - Manzana del cuidado
 - ACCIONES**
 - Entidad ancla
 - Equipamiento nuevo
 - Equipamiento restituído
 - Equipamiento por requalificar
 - SERVICIOS SOCIALES**
 - Alcaldía local
 - MOVILIDAD LOCAL**
 - ACCIONES
 - Estaciones propuestas (transporte sostenido)
 - Mejoramiento de red peatonal
 - Cicloalameda
 - Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
 - Corredor verde
 - Corredor verde de proximidad
 - Calle completa por cualificar o intervenir
 - ENTORNOS ECONÓMICOS LOCALES**
 - ESTRUCTURA URBANA Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN
 - Corazones productivos de escala urbana y local
 - Circuito de reactivación
 - ACCIONES
 - Calle comercial
 - Fortalecimiento de la Red de Plazas Distritales de Mercado

0 0,5 1 Km



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
POT
 Plan de Ordenamiento Territorial
 SISTEMA DE COORDENADAS
 Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano 74.146682 con el paralelo 4.610554, al cual se le agregan las coordenadas planas N: 100.320.965 metros y E: 92.334.879 metros, referidas al datum MADRID 1989. Cotas referidas al nivel medio del mar. Plano de proyección 2680 metros sobre el nivel del mar.

FORMULACIÓN
UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL
BOGOTÁ D.C.

Contenido:
UPL - BARRIOS UNIDOS
PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD

Escala:
 SEGÚN ESCALA GRÁFICA

Fuente:
 Base de Datos Geográfica UPL

Fecha:
 OCTUBRE 2023

Acto Administrativo:
 574
 29 NOV 2023

Mapa No.
CAM-01

Firmas:

GLADIA MAYRE LÓPEZ HERNÁNDEZ
 ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

FELIPE EDUARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

MARGARITA ROSA CANCERO VELÁSQUEZ
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

LOCALIZACIÓN